

Nº de Expediente: 2017-3-14

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se adjudica el contrato de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "BAXTER, S.L." con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre"**.

Mediante resolución del órgano de contratación de 12 de Mayo de 2017 se inició el expediente de contratación de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "BAXTER, S.L." con destino al Servicio de Farmacia**. Con fecha 12 de Mayo de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad, para su adjudicación, con un presupuesto de licitación máximo 810.824,77 € (B.I.: 779.639,20 €; I.V.A.: 31.185,57 €), Valor estimado del contrato (art. 88 TRLCSP): 2.338.917,60 € y Código NUTS: ES30.

Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 19 de junio de 2017 la Junta de Compras ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "BAXTER, S.L." con destino al Servicio de Farmacia**, de acuerdo con la propuesta de la Junta de Compras, a:

BAXTER, S.L. **N.I.F.: B46012696**

	Base Imponible	IVA 4%	Importe Total
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	810.824,77 €	31.185,57 €	779.639,20 €

Código CPV: 33600000-6.

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	135.137,46 €
2018	675.687,31 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor, relacionado con la protección de derechos de exclusividad del producto objeto del contrato.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1001187404780407641209

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 04 de Agosto de 2017
LA DIRECTORA GERENTE
Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González
P/Ausencia: EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por ANTONIO JESUS ROLDAN RODRIGUEZ MARIN
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.08.08 10:23:44 CEST
Huella dig.: 650b45a48c28d8dd07f06c24721cb64e72840b65

Fdo: Antonio J. Roldán Rodríguez – Marín
Resolución 25-02-2011 punto 6

Destinatarios:



EXPEDIENTE 2017-3-14

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LA FIRMA "BAXTER, S.L." CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO	Descripción	NÚMERO DE ENVASES	PRECIO POR ENVASE	Unidades estimadas/ 12 MESES	NOMBRE PROVEEDOR	Precio oferta S/ IVA	IMPORTE ADJUDICADO (Base imponible)	IVA 4%	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
1	702994	TISSEEL 4 ML SOLUC. ADHES. TISULAR	300	129,71	38.913,00	BAXTER, S.L.	129,71	38.913,00	1.556,52	40.469,52
2	662589	SUPRANE 240 ML FRASC E/6	140	462,33	64.726,20	BAXTER, S.L.	462,33	64.726,20	2.589,05	67.315,25
3	654436	PLASMA-LYTE 500 ML FR E/20	25.000	27,04	676.000,00	BAXTER, S.L.	27,04	676.000,00	27.040,00	703.040,00
					779.639,20			779.639,20	31.185,57	810.824,77

ANEXO I COMPLEMENTARIO

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCION ARTICULO	NÚMERO DE ENVASES	PRECIO POR ENVASE	BASE IMPONIBLE	NOMBRE PORVEEDOR	PVL	DTO OFICIAL (%)	DTO COMERCIAL(%)	IVA (%)
1	702994	TISSEEL 4 ML SOLUC. ADHES. TISULAR	300	129,71	38.913,00	BAXTER, S.L.	140,22	7,50	0,00	4%
2	662589	SUPRANE 240 ML FRASC E/6	140	462,33	64.726,20	BAXTER, S.L.	600,00	0,00	22,95	4%
3	654436	PLASMA-LYTE 500 ML FR E/20	25.000	27,04	676.000,00	BAXTER, S.L.	39,00	0,00	30,67	4%

ANEXO ECONOMICO

LOTE	CÓDIGO	Descripción genérica del medicamento	Precio Neto Envase	Precio unitario sin IVA	Precio unitario IVA incluido
1	702994	TISSEEL 4 ML SOLUC. ADHES. TISULAR	129,71	129,71	134,90
2	662589	SUPRANE 240 ML FRASC E/6	462,33	77,06	80,14
3	654436	PLASMA-LYTE 500 ML FR E/20	27,04	1,35	1,41

Madrid, 19 de Junio de 2017

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Firmado digitalmente por JOSE NIEVES GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.06.22 11:31:22 CEST
Huella dig.: 68d37a48db27ed37bc738fee23ba2118aa1bec9f

Firmado digitalmente por VISITACIÓN RUIZ EXPÓSITO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.06.20 13:50:51 CEST
Huella dig.: 68d37a48db27ed37bc738fee23ba2118aa1bec9f

Fdo.: José Nieves González.

Fdo.: Visitación Ruíz Expósito

